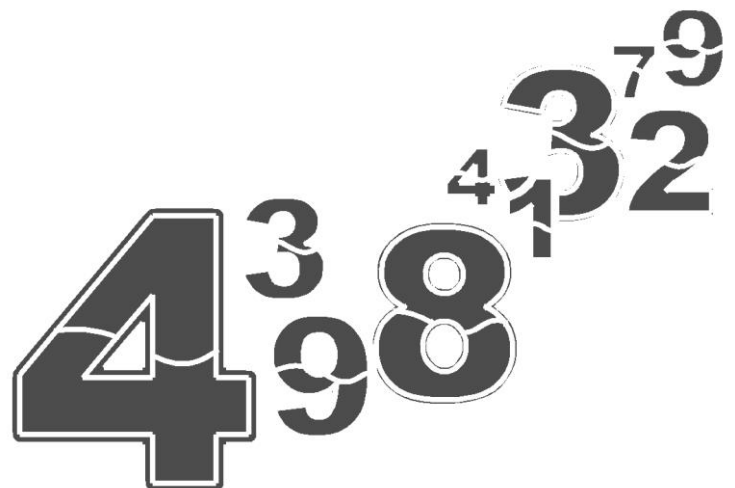


Leyendo Números...



Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Oficina de Estadística

ÍNDICE

Cuadro N° 01	Lima Metropolitana: Pliegos de Reclamos Presentados y Convenios Colectivos Registrados por Etapas de Solución, Según Actividad Económica. Febrero 2018	05
Cuadro N° 02	Perú: Empresas y Trabajadores, Según Actividad Económica. Febrero 2018	06
Cuadro N° 03	Perú: Trabajadores de Mano de Obra Nacional por Modalidad, Según Actividad Económica. Decreto Legislativo N° 728. Febrero 2018	07
Gráfico N° 01	Perú: Trabajadores de Mano de Obra Nacional por Modalidad, Según Actividad Económica. Decreto Legislativo N° 728. Febrero 2018	08
Cuadro N° 04	Perú: Trabajadores a Tiempo Parcial, Según Actividad Económica. Febrero 2018	09
Cuadro N° 05	Lima Metropolitana: Servicio de Defensa y Asesoría Legal a Trabajadores y Empleadores, Según Materia. Febrero 2017 – Febrero 2018	10
Cuadro N° 06	Lima Metropolitana: Órdenes de Inspección. Febrero 2018	11
Cuadro N° 07	Lima Metropolitana: Tipo de Notificaciones, Según Meses. Febrero 2017 – Febrero 2018	12
Cuadro N° 08	Lima Metropolitana: Contratos Aprobados de Trabajador Migrante Andino por Naturaleza de Contrato, Según Mes y Nacionalidad. Febrero 2017 - Febrero 2018	13
Cuadro N° 09	Lima Metropolitana: Contratos Aprobados de Trabajador Migrante Andino por Nacionalidad y Sexo, Según Actividad Económica. A Febrero 2018	14
Cuadro N° 10	Lima Metropolitana: Autorizaciones para Trabajo de Adolescentes por Actividad Económica, Según Ocupación. Febrero 2018	15
Cuadro N° 11	Lima Metropolitana: Consultas Realizadas Por Organizaciones Sindicales, Según Materia. Febrero 2018	16
Cuadro N° 12	Perú: Huelgas, Trabajadores Comprendidos y Horas-Hombre Perdidas en el Sector Privado, Según Causas. Febrero 2018	17
Cuadro N° 13	Perú: Huelgas, Trabajadores Comprendidos y Horas-Hombre Perdidas en el Sector Privado, Según Actividad Económica. Febrero 2018	17
Cuadro N° 14	Lima Metropolitana: Registro Sindical, Cambio de Junta Directiva, Cancelación del Registro y Reforma de Estatutos en el Sector Privado. Febrero 2018	18



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Leyendo Números

Cuadro N° 15	Lima Metropolitana: Registro Sindical, Cambio de Junta Directiva, Modificación de Estatutos de Servidores Públicos (ROSSP). Febrero 2018	18
Cuadro N° 16	Lima Metropolitana: Servicio Prestado por el MTPE en Materia de Defensa y Asesoría Legal a Trabajadores (Patrocinio Jurídico). Febrero 2018	19
Gráfico N° 02	Lima Metropolitana: Demandas Interpuestas por el MTPE, Según Meses. Febrero 2017 – Febrero 2018	19
Listado N° 01	Lima Metropolitana: Convenios Colectivos Registrados por Categoría Ocupacional, Etapas de Solución, Vigencia, Condiciones Remunerativas (Nuevos Soles), Bonificaciones y/o Asignaciones, Según Actividad Económica y Razón Social. Febrero 2018	20

CUADRO N° 01

LIMA METROPOLITANA

PLIEGOS DE RECLAMOS PRESENTADOS Y CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS
POR ETAPAS DE SOLUCIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

FEBRERO 2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRESENTADOS	ETAPA DE SOLUCIÓN 1/						TOTAL
		NEGOCIACIÓN DIRECTA	CONCILIACIÓN	EXTRA PROCESO	ARBITRAJE			
					ACUERDO DE PARTES	UNIPERSONAL	POTESTATIVO	
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA	-	-	-	-	-	-	-	
PESCA	-	-	-	-	-	-	-	
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-	-	-	-	-	-	-	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4	5	-	-	-	-	5	
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	1	-	-	-	-	1	
CONSTRUCCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-	-	-	-	-	-	-	
HOTELES Y RESTAURANTES	-	-	-	-	-	-	-	
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2	-	-	-	-	-	-	
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	1	-	-	-	-	1	
ACTIV. INMOBILIARIAS, EMP. Y DE ALQUILER	-	-	-	-	-	-	-	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	-	-	-	-	-	-	-	
ENSEÑANZA	-	-	-	-	-	-	-	
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	-	-	-	-	-	-	
OTRAS ACT. DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	2	2	-	-	-	-	2	
FEBRERO	9	9	-	-	-	-	9	
ACUMULADO ENERO - FEBRERO	22	13	-	-	-	-	13	

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

1/ : Incluye pliegos de reclamos presentados en años anteriores y solucionados a la fecha.

De acuerdo a la normatividad legal vigente que regula la negociación colectiva de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, en el mes de febrero del 2018 se han presentado 9 pliegos de reclamos; concentrándose en la Actividad Económica de Industrias Manufactureras (4), seguidos de las actividades económicas Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones cada una de ellas con 2 pliegos de reclamos. Asimismo la actividad económica de Servicios Sociales y de Salud con 1 pliego de reclamos.

En este mes de febrero se ha registrado (9) Convenios Colectivos Solucionados. Solucionados todos en la etapa de Negociación Directa. Correspondiendo a Industrias Manufactureras (5), Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales (2), Suministro de Electricidad, Gas y Agua (1), Intermediación Financiera (1). Se puede apreciar un considerable incremento en el registro de Convenios Colectivos; sucediendo lo contrario con respecto a los Pliegos de Reclamos que disminuyó en (-4) con respecto al mes anterior (ver Leyendo Números del mes de enero 2018).

El acumulado de enero - febrero, suman 22 Pliegos de Reclamos, 13 Convenios Colectivos registrados (Todos en Negociación Directa).

CUADRO N° 02

PERU

EMPRESAS Y TRABAJADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

FEBRERO 2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPRESAS	TRABAJADORES
A AGRICULT.,GANAD.,CAZA Y SILVIC.	6 537	277 498
B PESCA	1 430	30 184
C EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2 938	105 508
D INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	37 687	539 271
E SUMIN.,ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	607	17 570
F CONSTRUCCIÓN	21 979	207 045
G COMERCIO, REP.DE VEHÍCULOS,AUT.,MOT.	102 078	628 226
H HOTELES Y RESTAURANTES	21 896	154 915
I TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	33 194	299 940
J INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1 457	133 386
K ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	62 232	714 388
L ADM.PÚBLICA, PLANES DE SEG.,SOC.	431	4 985
M ENSEÑANZA	8 045	154 005
N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	9 998	74 932
O OTRAS ACT.,SERV.COM.,SOC.Y PER.	35 438	239 809
P HOGAR.PRIVAD.CON SERV.DOMESTIC.	7	20
Q ORG.Y ORGANOS EXTRATERRITORIA.	79	1 405
NO DETERMINADO	6 128	24 522
TOTAL	352 161	3 607 609

FUENTE: MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

PLANILLA ELECTRÓNICA / T-REGISTRO

En el mes de febrero del 2018 a Nivel Nacional se han registrado 352 161 entidades empleadoras del sector privado, con un total de 3 607 609 trabajadores. Las empresas se concentran en "Comercio, Rep. De Vehículos, Aut., Mot." con 29,0%, seguido por "Actividades Inmobiliarias, Emp. y de Alq." con 17,7%; del mismo modo los trabajadores se concentran en "Actividades Inmobiliarias, Emp. y de Alq." con 19,8% seguido por "Comercio, Rep. De Vehículos, Aut., Mot." con 17,4%.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Leyendo Números

CUADRO Nº 03
TRABAJADORES DE MANO DE OBRA NACIONAL POR MODALIDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
DECRETO LEGISLATIVO Nº 728
FEBRERO 2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TEMPORAL						MODALIDAD						TOTAL
	ARTÍCULO			SUBTOTAL	ACCIDENTAL			SUBTOTAL	OBRA O SERVICIO DETERMINADO			SUBTOTAL	
	57º	58º	59º		60º	61º	62º		63º	64º	67º		
AGRICULT., GANAD., CAZA Y SILVIC.	22 435	19 753	19	42 207	309	38	44	391	11 242	127 877	21 989	161 108	203 706
PESCA	1 380	1 833	1	3 214	53	27	2	82	2 041	10 013	1 953	14 007	17 303
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	19 419	6 437	386	26 242	62	277	88	427	26 900	1 207	347	28 454	55 123
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	74 639	86 047	1 850	162 536	564	488	59	1 111	34 228	62 274	7 701	104 203	267 850
SUMIN., ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1 526	1 259	25	2 810	15	250	60	325	3 747	26	44	3 817	6 952
CONSTRUCCIÓN	12 716	9 316	55	22 087	629	48	68	745	102 981	1 683	394	105 058	127 890
COMERCIO, REP. DE VEHÍCULOS, AUT., MOT.	127 220	110 631	817	238 668	817	715	58	1 590	30 865	5 465	4 672	41 002	281 260
HOTELES Y RESTAURANTES	36 640	33 437	382	70 459	250	268	12	530	6 437	1 829	1 244	9 510	80 499
TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	64 494	55 731	254	120 479	411	499	29	939	31 518	5 263	1 533	38 314	159 732
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	34 817	22 653	35	57 505	19	303	32	354	7 260	29	221	7 510	65 369
ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	121 321	79 222	218	200 761	2 802	2 257	245	5 304	214 785	25 006	2 887	242 678	448 743
ADM. PÚBLICA, PLANES DE SEG., SOC.	405	330	1	736	23	24	1	48	1 041	70	13	1 124	1 908
ENSEÑANZA	19 299	12 925	649	32 873	76	548	16	640	23 402	2 302	2 022	27 726	61 239
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	20 071	15 506	64	35 641	108	1 003	14	1 125	6 103	374	224	6 701	43 467
OTRAS ACT., SERV. COM., SOC. Y PER.	39 276	37 730	189	77 195	556	539	44	1 139	38 522	2 883	3 394	44 799	123 133
HOGAR, PRIVAD. CON SERV. DOMESTIC.	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1
ORG. Y ORGANOS EXTRATERRITORIA.	181	21	-	202	-	7	-	7	317	-	2	319	528
NO DETERMINADO	4 679	3 573	5	8 257	75	3	4	82	2 567	824	244	3 635	11 974
TOTAL	600 518	496 404	4 950	1 101 872	6 769	7 295	776	14 840	543 956	247 125	48 884	839 965	1 956 677

FUENTE: MTPPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA
PLANILLA ELECTRÓNICA / T-REGISTRO

A nivel nacional en el mes de febrero del 2018 se encontraban registrados 1 956 677 trabajadores sujetos a modalidad. Porcentualmente, los trabajadores se concentraron en contratos temporales (56,3%), seguido de los de naturaleza por obra o servicio (42,9%), y de los de naturaleza accidental (0,8%).

Las actividades económicas en las que se agruparon mayormente los **contratados de naturaleza temporal** fueron: "Comercio al por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos Automotores" con un 21,7% seguido de "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler" con 18,2%; "Industrias Manufactureras" con 14,8%; y, "Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones" con 10,9%.

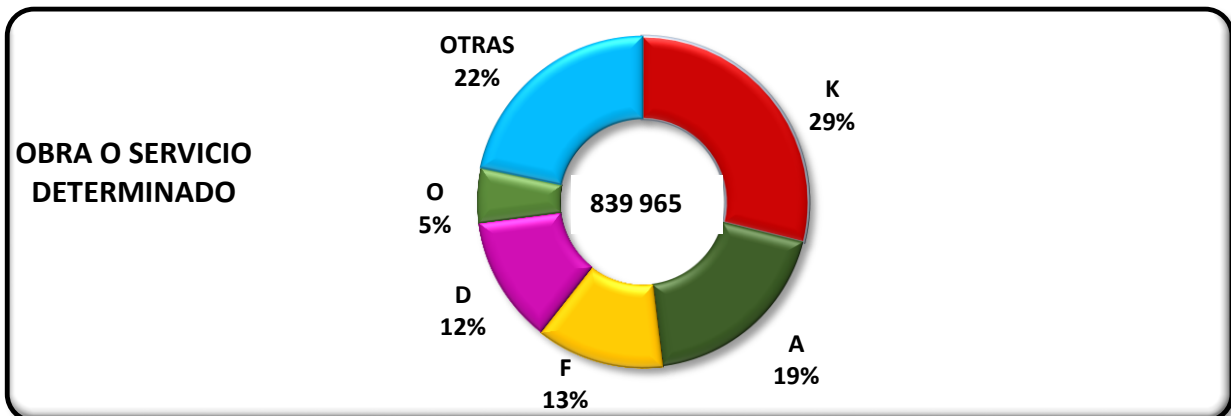
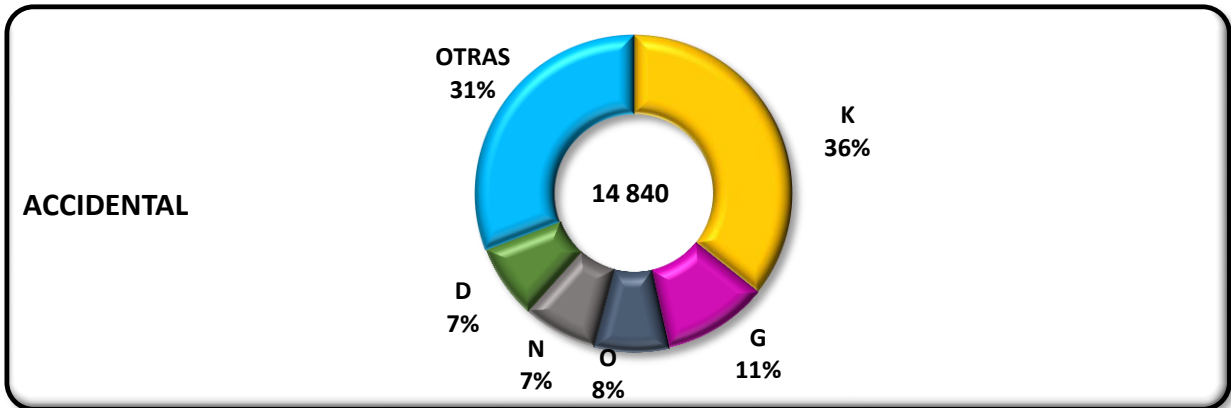
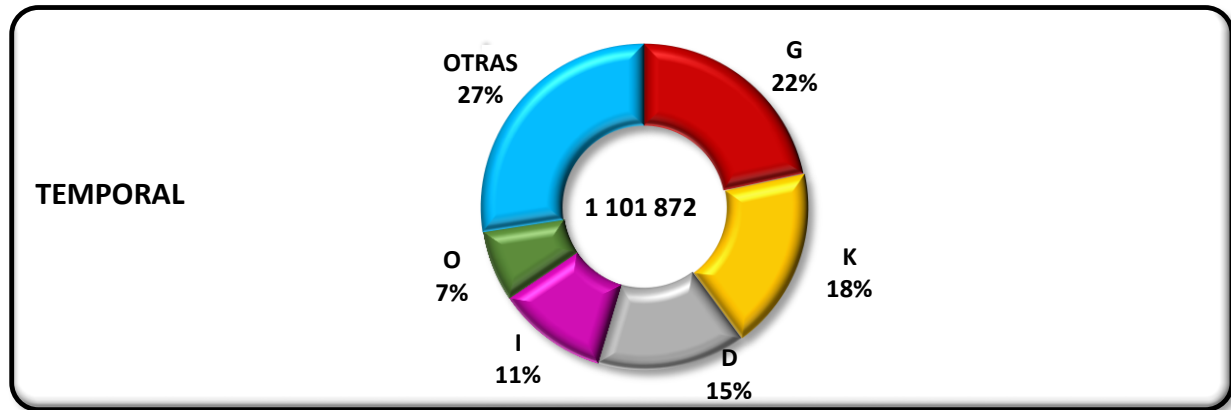
En los **contratados de naturaleza accidental**, la distribución de las actividades económicas mostró que el 35,7% en "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler"; 10,7% en "Comercio al por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos Automotores".

En los **contratados por naturaleza obra y/o servicio determinado**, las actividades económicas se agruparon principalmente en "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler" con 28,9%; "Agricult., Ganad., Caza Y Silvic." con 19,2%; y "Construcción" con 12,5%.

GRÁFICO Nº 01

PERÚ

TRABAJADORES DE MANO DE OBRA NACIONAL POR MODALIDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA DECRETO LEGISLATIVO Nº 728 FEBRERO 2018



FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

* : ELABORADO CON EL UBIGEO DEL TRABAJADOR

ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU):

- A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA
- B - PESCA
- C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
- D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- F - CONSTRUCCIÓN
- G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
- H - HOTELES Y RESTAURANTES
- I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

- J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
- K - ACTIVIDADES INMOBIL., EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
- L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA
- M - ENSEÑANZA
- N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
- O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS
- P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO
- Q - ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES

CUADRO N° 04

PERÚ

TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
FEBRERO 2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TRABAJADORES	PORCENTAJE
A AGRICULT.,GANAD.,CAZA Y SILVIC.	1 182	0,9%
B PESCA	399	0,3%
C EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	775	0,6%
D INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5 695	4,4%
E SUMIN.,ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	175	0,1%
F CONSTRUCCIÓN	2 590	2,0%
G COMERCIO, REP.DE VEHÍCULOS,AUT.,MOT.	24 627	19,1%
H HOTELES Y RESTAURANTES	16 926	13,1%
I TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	6 709	5,2%
J INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1 322	1,0%
K ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	21 596	16,8%
L ADM.PÚBLICA, PLANES DE SEG.,SOC.	220	0,2%
M ENSEÑANZA	29 149	22,6%
N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2 296	1,8%
O OTRAS ACT.,SERV.COM.,SOC.Y PER.	14 429	11,2%
P HOGAR.PRIVAD.CON SERV.DOMESTIC.	10	0,0%
Q ORG.Y ORGANOS EXTRATERRITORIA.	28	0,0%
Z NO DETERMINADO	750	0,6%
TOTAL	128 878	100,0%

FUENTE: MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA
PLANILLA ELECTRÓNICA / T-REGISTRO

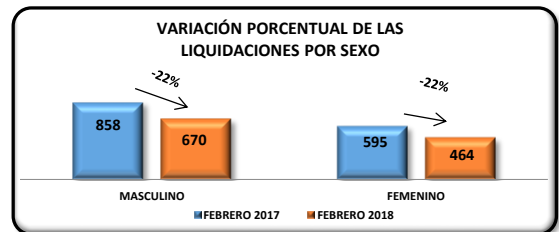
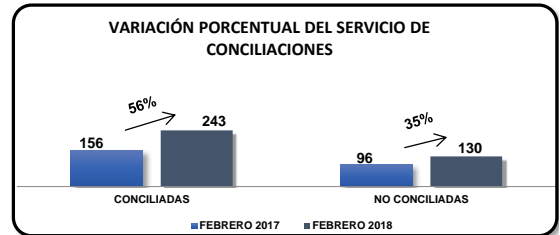
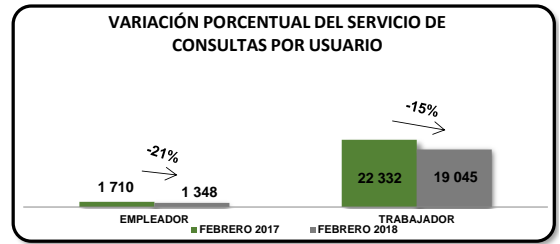
Los trabajadores a nivel nacional con contrato a tiempo parcial fueron en total 128 878. Cabe agregar que porcentualmente los trabajadores se concentraron en "Enseñanza" 22,6%; "Comercio al por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos Automotores" con un 19,1%; "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler" con 16,8% ; y "Hoteles y Restaurantes" con 13,1%.

CUADRO Nº 05

LIMA METROPOLITANA

**SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORÍA LEGAL A TRABAJADORES Y EMPLEADORES, SEGÚN MATERIA
FEBRERO 2017 - FEBRERO 2018**

MATERIA	FEBRERO 2017	FEBRERO 2018	VARIACIÓN PORCENTUAL FEB. 2018 / FEB. 2017
1. CONSULTAS	24 042	20 393	-15
1.1 EMPLEADOR	1 710	1 348	-21
- Planillas	424	83	-80
- CTS	29	8	-72
- Contratos	552	785	42
- Extinción de Relación Laboral	71	99	39
- Suspensión de la Relación Laboral	49	12	-76
- Empresas de Servicios Especiales	38	22	-42
- Otros	547	339	-38
1.2 TRABAJADORES	22 332	19 045	-15
- Beneficios Sociales	8 485	8 099	-5
- CTS	779	462	-41
- Despidos Arbitrarios	1 506	1 301	-14
- Contrato de Trabajo	141	118	-16
- Remuneraciones	584	383	-34
- Hostilidad	71	99	39
- Acoso Sexual	4	6	-
- Orientación Legal	47	35	-26
- Verificación Policial (Incluye acred. de vínc. lab.)	2 728	2 616	-4
- Accidentes de Trabajo	125	122	-2
- Otros	7 862	5 804	-26
2. CONCILIACIONES			
2.1 CONCILIADAS	156	243	56
2.2 NO CONCILIADAS	96	130	35
3 LIQUIDACIONES	1 453	1 134	-22
3.1 SEXO			
- Masculino	858	670	-22
- Femenino	595	464	-22
3.2 CATEGORÍA	1 453	1 134	
- Empleado	1 343	1 055	-21
- Obrero	110	79	-28



FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

El Servicio de Defensa Gratuita y Asesoría Legal al Trabajador ha prestado asesoría en consulta a Trabajadores y Empleadores; atendió 20 393 Consultas mostrando una disminución del 15% respecto al mismo mes del año 2017. Al analizar por tipo de usuario, se observa que las **consultas del empleador** (1 348) se ha reducido en 21%; mientras que, las **consultas del trabajador** (19 045), tuvieron una disminución del 15%, comparándolo con el año 2017.

El **Servicio de Conciliaciones**, mostró en lo referente a conciliados (243) un aumento de 56%; y en cuanto a las conciliaciones no conciliadas (130) un aumento de 35%, en el periodo analizado.

El **Servicio de Liquidaciones** (1 134) en el mes de referencia respecto al mismo mes del año 2017 mostró una reducción del 22%. El análisis de esta variable **por sexo**, muestra que las solicitadas por el personal **masculino** disminuyeron en 22% y las solicitadas por personal **femenino** disminuyeron en 22%. El comportamiento observado por las **liquidaciones por categoría ocupacional**; también reporta una disminución por demandas de los **empleados** (1 055) en el orden del 21% y las requeridas por **obreros** (79) presentaron una disminución de 28%, respecto a febrero del 2017.

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo****Leyendo Números****CUADRO Nº 06****LIMA METROPOLITANA****ÓRDENES DE INSPECCIÓN
FEBRERO 2018***

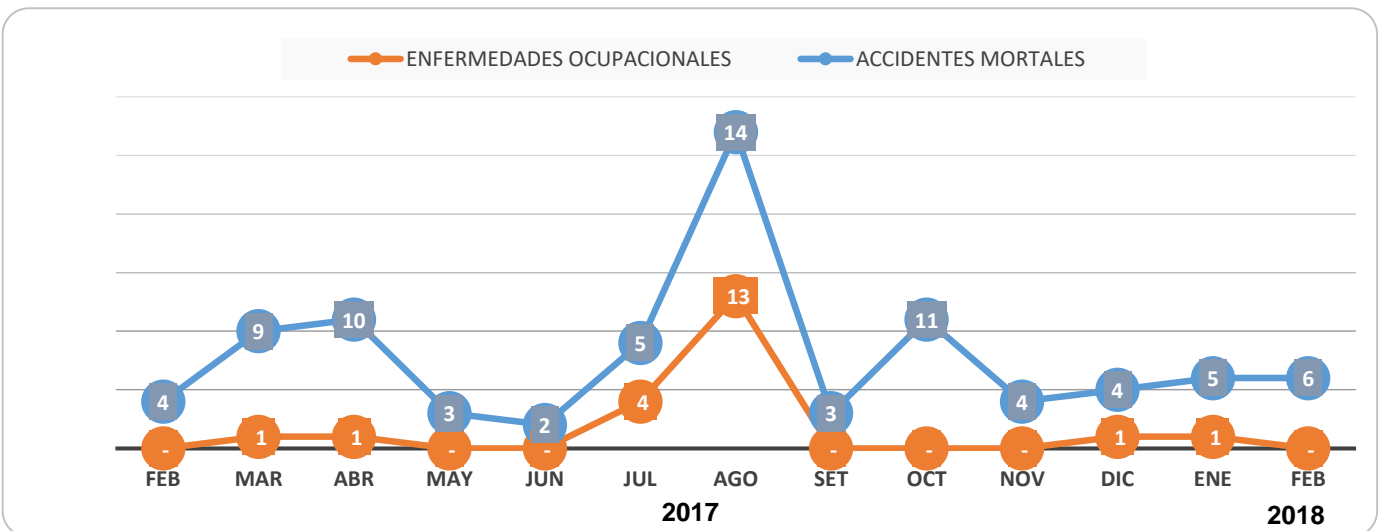
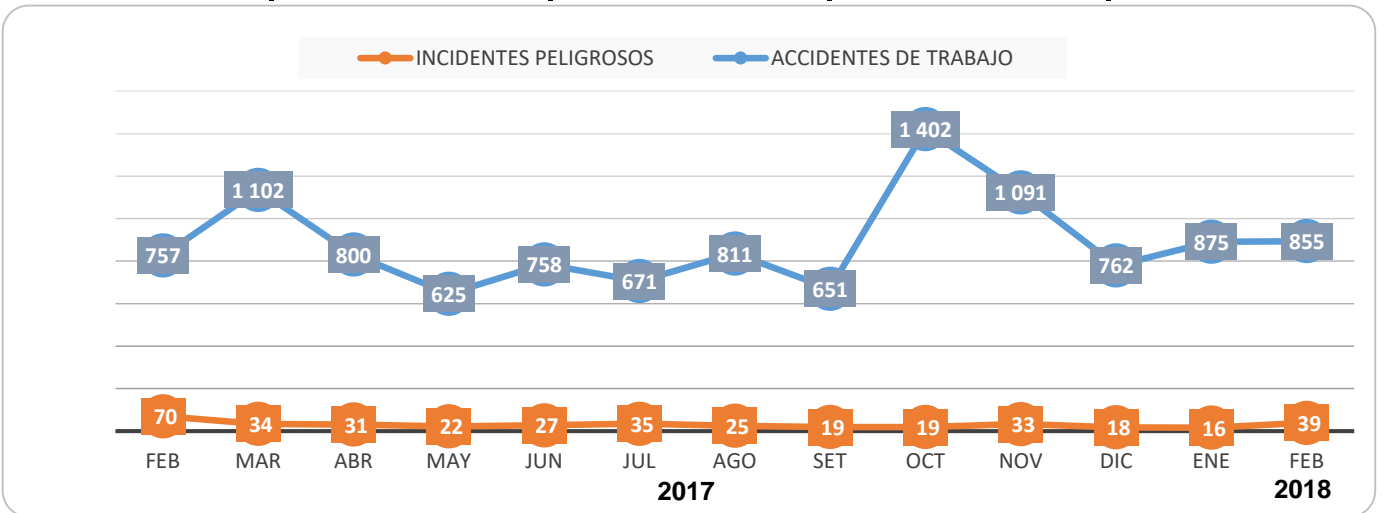
VARIABLE	MINISTERIO DE TRABAJO	SUNAFIL	TOTAL FEBRERO	TOTAL ACUMULADO 2018
1. ÓRDENES DE INSPECCIÓN				
- Órdenes Generadas	316	1 402	1 718	3 999
- Órdenes de Inspecciones Cerradas	490	1 512	2 002	4 328
2. ÓRDENES DE ORIENTACIÓN				
- Órdenes Generadas	436	981	1 417	2 314
- Órdenes de Orientaciones Cerradas	501	994	1 495	2 169
3. MEDIOS DE INVESTIGACIÓN (ACTUACIONES INSPECTIVAS)				
- Número de Visitas	416	2 179	2 595	5 661
- Número de Comparecencias	310	2 091	2 401	4 728
4. RESULTADO DE ACTUACIONES INSPECTIVAS (a+b)	490	1 512	2 002	4 328
a) ACTAS DE INFRACCIÓN	101	275	376	816
-Por Obstrucción a la Labor Inspectiva	42	67	109	265
-Por Incumplimiento de Normas Sociolaborales o de Seguridad y Salud	59	208	267	551
b) INFORMES DE ACTUACIONES INSPECTIVAS	389	1 237	1 626	3 512
5. ÓRDENES DE INSPECCIÓN POR SINIESTROS				
- Accidentes de Trabajo	11	34	45	85
- Accidentes Mortales	1	20	21	42
- Enfermedades Ocupacionales	-	9	9	17
- Incidentes Peligrosos	-	3	3	4

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA* : **CIFRAS PRELIMINARES**

Se puede apreciar que para el mes de febrero del 2018 se han cerrado 2 002 Órdenes de Inspección incluyendo la labor del Ministerio de Trabajo (490) y del SUNAFIL (1 512), de las cuales 376 terminaron en Actas de Infracción, las mismas que se repartieron en 109 por obstruir la labor inspectiva y 267 por incumplimiento de Normas Socio Laborales o de Seguridad y Salud; además 1 626 terminaron en Informes de Actuaciones Inspectivas. También se puede apreciar que los medios de investigación que se realizaron estuvieron constituidos por 2 595 Visitas y 2 401 Comparecencias en el mes de febrero.

CUADRO N° 07
LIMA METROPOLITANA
**TIPO DE NOTIFICACIONES, SEGÚN MESES
FEBRERO 2017 - FEBRERO 2018**

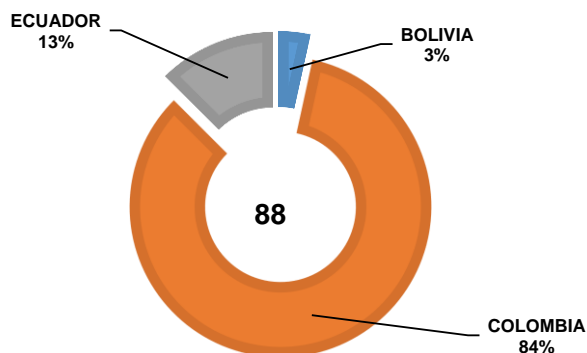
MESES	ACCIDENTES MORTALES	ACCIDENTES DE TRABAJO	INCIDENTES PELIGROSOS	ENFERMEDADES OCUPACIONALES
FEBRERO	4	757	70	-
MARZO	9	1 102	34	1
ABRIL	10	800	31	1
MAYO	3	625	22	-
JUNIO	2	758	27	-
JULIO	5	671	35	4
AGOSTO	14	811	25	13
SETIEMBRE	3	651	19	-
OCTUBRE	11	1 402	19	-
NOVIEMBRE	4	1 091	33	-
DICIEMBRE	4	762	18	1
ENERO	5	875	16	1
FEBRERO	6	855	39	-


FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

Para el mes de febrero del 2018 se notificaron 855 accidentes de trabajo, 39 incidentes peligrosos, 6 accidentes mortales y ninguna enfermedad ocupacional, se puede ver que existe una disminución en las notificaciones de accidentes de trabajo no mortales y enfermedades ocupacionales; un aumento en los incidentes peligrosos y los accidentes mortales respecto al mes anterior.

LIMA METROPOLITANA
**CONTRATOS APROBADOS DE TRABAJADOR MIGRANTE ANDINO POR
NATURALEZA DEL CONTRATO, SEGÚN MES Y NACIONALIDAD
2018**

MES NACIONALIDAD	NATURALEZA DEL CONTRATO				TOTAL 2018
	TRABAJADOR CON DESPLAZAMIENTO INDIVIDUAL	TRABAJADOR DE EMPRESA	TRABAJADOR DE TEMPORADA	TRABAJADOR FRONTERIZO	
ENERO	66	8	2	-	76
BOLIVIA	-	-	-	-	-
COLOMBIA	58	7	2	-	67
ECUADOR	8	1	-	-	9
FEBRERO	84	4	-	-	88
BOLIVIA	3	-	-	-	3
COLOMBIA	70	4	-	-	74
ECUADOR	11	-	-	-	11
TOTAL	150	12	2	-	164
BOLIVIA	3	-	-	-	3
COLOMBIA	128	11	2	-	141
ECUADOR	19	1	-	-	20

**CONTRATOS APROBADOS DE
TRABAJADOR MIGRANTE ANDINO
FEBRERO 2018**


En Lima Metropolitana, se aprobaron 88 contratos de trabajador migrante andino por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, observándose que el 84% del total de migrantes andinos proceden de Colombia; el 13% de Ecuador y el 3% de Bolivia.

Los contratos por naturaleza "Trabajador con Desplazamiento Individual" concentraron el 95% del total de contratos aprobados durante el mes en referencia; mientras que los de "Trabajador de Empresa" lo hicieron con el 5%. No se presentaron registros para "Trabajador de Temporada" ni "Trabajador Fronterizo".

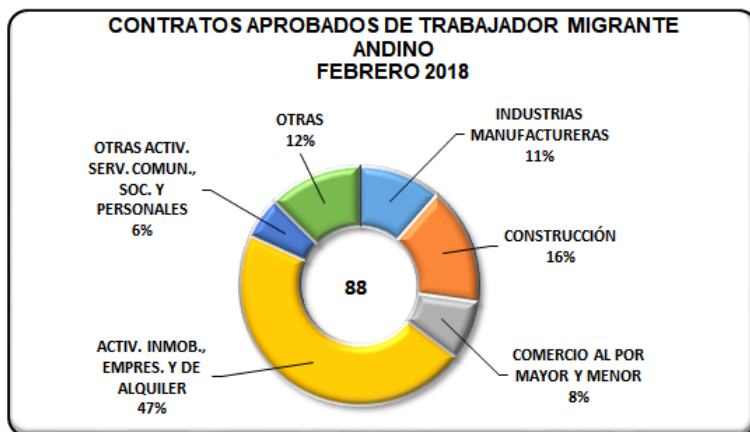
FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA
*** : Cifras Preliminares al 15/03/2018**

CUADRO N° 09

LIMA METROPOLITANA

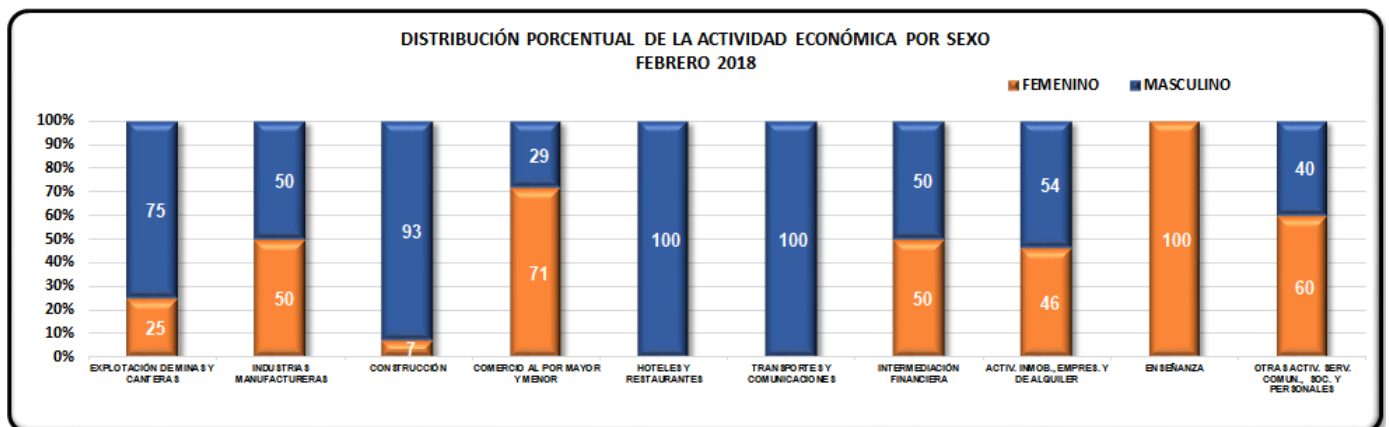
CONTRATOS APROBADOS DE TRABAJADOR MIGRANTE ANDINO POR NACIONALIDAD Y SEXO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA FEBRERO 2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NACIONALIDAD						TOTAL SEXO		TOTAL FEBRERO 2018
	BOLIVIA		COLOMBIA		ECUADOR		F	M	
	F	M	F	M	F	M			
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-	1	1	2	-	-	1	3	4
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1	-	3	4	1	1	5	5	10
CONSTRUCCIÓN	-	-	1	10	-	3	1	13	14
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	-	-	5	2	-	-	5	2	7
HOTELES Y RESTAURANTES	-	-	-	1	-	-	-	1	1
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	-	-	-	1	-	-	-	1	1
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-	1	1	-	-	1	1	2
ACTIV. INMOB., EMPRES. Y DE ALQUILER	-	1	16	18	3	3	19	22	41
ENSEÑANZA	-	-	3	-	-	-	3	-	3
OTRAS ACTIV. SERV. COMUN., SOC. Y PERSONALES	-	-	3	2	-	-	3	2	5
TOTAL	1	2	33	41	4	7	38	50	88



En febrero del presente año, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprobó 88 contratos de Trabajador Migrante Andino, en el ámbito de Lima Metropolitana; observándose que el 43% del total de migrantes corresponden a trabajadores del sexo femenino y el 57% al masculino.

Las actividades económicas que concentraron el mayor número de contratos aprobados fueron: "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler" (47%), "Construcción" (16%); "Industrias Manufactureras" (11%); "Comercio al por Mayor y Menor" (8%); "Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales" (6%). El resto de las actividades constituyeron el 12%.



FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

* : Cifras Preliminares al 15/03/2018

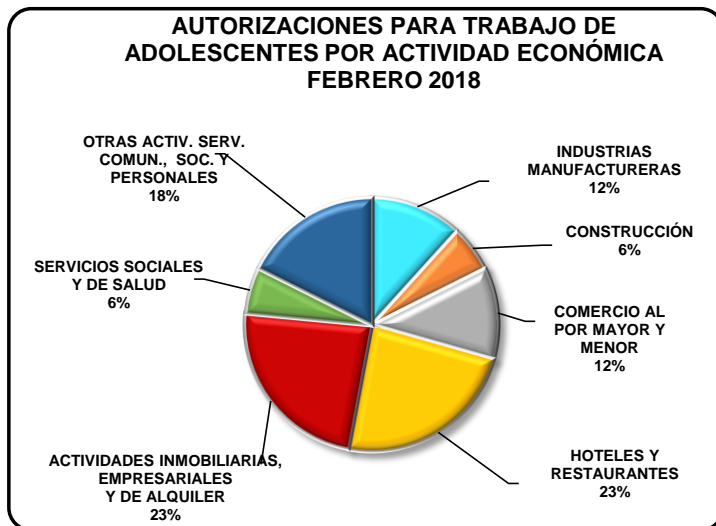
CUADRO N°10

LIMA METROPOLITANA

AUTORIZACIONES PARA TRABAJO DE ADOLESCENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN OCUPACIÓN

FEBRERO 2018

OCUPACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA							TOTAL
	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	HOTELES Y RESTAURANTES	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	OTRAS ACTIV. SERV. COMUN., SOC. Y PERSONALES	
APOYO ADMINISTRATIVO	-	-	-	-	-	-	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	-	1	1	-	2	-	-	4
ATENCION AL CLIENTE	-	-	-	-	1	-	1	2
AUXILIAR DE OFICINA	-	-	-	-	1	-	-	1
ETIQUETADOR, A MANO	2	-	-	-	-	-	-	2
FUTBOLISTA	-	-	-	-	-	-	1	1
MESERAS	-	-	-	1	-	-	-	1
MOZO	-	-	-	3	-	-	-	3
RECEPCIONISTA	-	-	1	-	-	-	-	1
VENDEDORAS	-	-	-	-	-	1	-	1
TOTAL	2	1	2	4	4	1	3	17



El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprobó 17 autorizaciones para Trabajo del Adolescente en el ámbito de Lima Metropolitana, durante el mes de febrero de 2018.

El 23% de las autorizaciones se concentró en "Hoteles y Restaurantes" y en "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler" respectivamente. "Otras Actividades de Servicios Comunales, Sociales y Personales" con el 18%. El 12% comprendió a "Industrias Manufactureras"; y "Comercio al por Mayor y Menor" cada una. "Servicios Sociales y de Salud" y "Construcción", concentraron el 6%, respectivamente.

Las ocupaciones con mayor demanda en el periodo de referencia fueron las de "Asistente Administrativo" con el 24% y "Mozos" con el 18%.

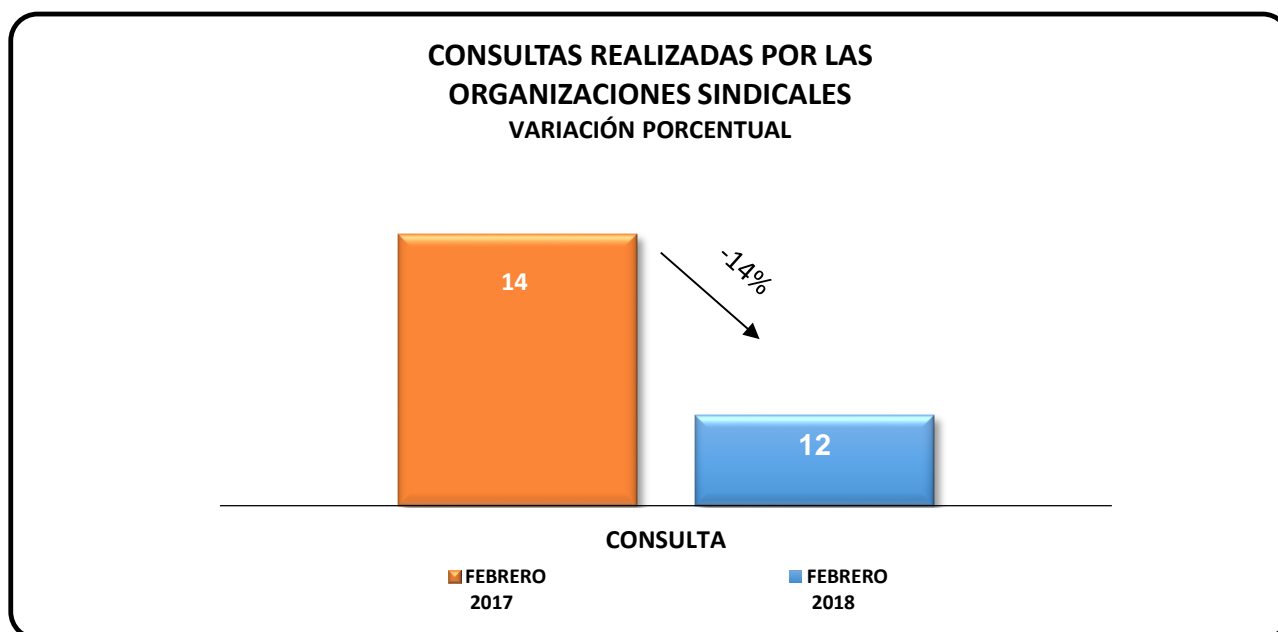
FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

* : Cifras Preliminares al 15/03/2018

CUADRO Nº 11

**LIMA METROPOLITANA
CONSULTAS REALIZADAS POR ORGANIZACIONES SINDICALES,
SEGÚN MATERIA
FEBRERO 2018**

MATERIA	FEBRERO 2017	FEBRERO 2018
Modificación de Junta Directiva	2	-
Inscripción de Sindicato, Federación y Confederación	2	-
Orientación Legal / Otro	10	12
TOTAL	14	12



FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

En el mes de febrero del presente año, se atendieron 12 consultas demandadas por las Organizaciones Sindicales observándose una disminución del 14% con respecto a similar mes del 2017.

Las materias consultadas se concentraron en el grupo "Orientación Legal / Otro".



CUADRO N° 12

PERÚ

HUELGA, TRABAJADORES COMPRENDIDOS Y HORAS - HOMBRE PERDIDAS EN EL SECTOR PRIVADO, SEGÚN CAUSAS FEBRERO 2018

CAUSAS	HUELGAS	TRABAJADORES COMPRENDIDOS	HORAS - HOMBRE PERDIDAS
NEGOCIACIÓN COLECTIVA	1	251	10 416
Solución integral del Pliego de Reclamos.	1	251	10 416 *
DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	2	1 768	18 288
Reposición de Delegados, Dirigentes despedidos, actos de hostilizaciones, dejar sin efecto los actos de tercerizaciones, otros.	2	1 768	18 288
OTROS MOTIVOS	2	2 047	24 564
Escala salarial, amenaza de privatización de los servicios, actos de corrupción, falta de inversión en infraestructura, equipo, medicamentos, otros.	2	2 047	24 564
TOTAL	5	4 066	53 268
TOTAL ACUMULADO ENERO - FEBRERO 2018	8	4 826	186 428

FUENTE : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

* : INCLUYE HORAS - HOMBRE PERDIDAS GENERADAS POR HUELGAS PROVENIENTES DEL MES ANTERIOR

CUADRO N° 13

PERÚ

HUELGAS, TRABAJADORES COMPRENDIDOS Y HORAS - HOMBRE PERDIDAS EN EL SECTOR PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA FEBRERO 2018

AÑO	HUELGAS	TRABAJADORES COMPRENDIDOS	HORAS - HOMBRE PERDIDAS
2017	2	621	111 240
2018	5	4 066	53 268
VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL 2018/2017	150%	555%	-52%

NOTA: PERÍODO DE REFERENCIA DE AMBOS AÑOS MES DE FEBRERO

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HUELGAS	TRABAJADORES COMPRENDIDOS	HORAS - HOMBRE PERDIDAS
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-	-	6 400 *
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1	251	4 016
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1	768	12 288
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1	1 000	6 000
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2	2 047	24 564
TOTAL	5	4 066	53 268

FUENTE : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

* : HORAS - HOMBRE PERDIDAS GENERADAS POR HUELGAS PROVENIENTES DEL MES ANTERIOR

En el marco de la Ley que regula el comportamiento de las relaciones laborales de los trabajadores de la actividad privada y dando cumplimiento a las normas vigentes que rige las huelgas, en el mes de febrero del presente año se ha registrado 5 huelgas, comprendiendo a 4 066 trabajadores y generando 53 268 horas-hombre perdidas.

En lo que respecta a las causas que ocasionaron las huelgas, son 2 causas que registran igual número de huelgas, sin embargo sobrepasa la causa **Otros Motivos** (Escala salarial, amenaza de privatización de los servicios, actos de corrupción, falta de inversión en infraestructura, equipos, medicamentos, otros), por comprender a 2 047 trabajadores y generar 24 564 horas-hombre perdidas; frente a la causa **Despido o Amenaza de Despido** (Reposición de delegados, dirigentes despedidos, actos de hostilizaciones, dejar sin efecto los actos de tercerizaciones, otros), también con un registro de 2 huelgas, comprendió a 1 768 trabajadores y generó 18 288 horas-hombre perdidas. Por último la causa **Negociación Colectiva** por la solución integral del pliego de reclamos, registró 1 huelga, comprendió 251 trabajadores y generó 10 416 horas-hombre perdidas; de los cuales 6 400 horas-hombre perdidas corresponden a la huelga realizada el mes anterior en el Sector Minero.

Según actividad económica las 5 huelgas registradas en el mes de febrero sobrepasa las huelgas (2) registradas en el sector económico de Servicios Sociales y de Salud huelgas realizadas por el gremio de ESSALUD (Sindicato Nacional de Obstetras/Obstetras del Seguro Social de Salud, Sindicato Nacional de Médicos del Seguro Social de Salud) que comprendió a 2 047 Trabajadores y generó 24 564 horas-hombre perdidas.

Sigue en importancia el sector Comercio al por Mayor y al por Menor con 768 trabajadores comprendidos y 12 288 horas-hombre perdidas; el sector Administración Pública y Defensa con 1 000 trabajadores comprendidos y 6 000 horas-hombre perdidas.

Finalmente la huelga en el sector de Industrias Manufactureras con 251 trabajadores comprendidos y que generó 4 016 horas-hombre perdidas.

El acumulado de las huelgas a nivel nacional enero - febrero suman 8 huelgas, 4 826 trabajadores comprendidos y 186 428 horas-hombre perdidas.

CUADRO N° 14

LIMA METROPOLITANA

REGISTRO SINDICAL, CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA, CANCELACIÓN DEL REGISTRO Y REFORMA DE ESTATUTOS
EN EL SECTOR PRIVADO

FEBRERO 2018

REGISTROS	FEBRERO	TOTAL ACUMULADO ENERO - FEBRERO 2018
REGISTRO SINDICAL	-	2
- DELEGADOS	-	-
- SINDICATOS	-	2
- FEDERACIONES	-	-
- REINSCRIPCIÓN	-	-
CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA	24	55
CANCELACIÓN DEL REGISTRO SINDICAL	-	-
REFORMA DE ESTATUTOS	15	18

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

CUADRO N° 15

LIMA METROPOLITANA

REGISTRO SINDICAL, CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA, MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS
(ROSSP)

FEBRERO 2018

REGISTROS	FEBRERO	TOTAL ACUMULADO ENERO - FEBRERO 2018
REGISTRO SINDICAL	-	5
- SINDICATOS	-	4
- FEDERACIONES	-	1
- CONFEDERACIONES	-	-
CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA	17	40
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS	4	8

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

En el mes de febrero 2018 en el Sector Privado no se ha registrado Sindicatos, solo se registró 24 Cambios de Junta Directivas y 15 Reforma de Estatutos. Se puede apreciar con respecto al mes de enero 2018 una disminución en todos los registros, con excepción de Reforma de Estatutos que creció en (+12) registros, (Ver Leyendo Números de enero) .

El acumulado al mes de enero - febrero registra 2 Sindicatos, 55 Cambio de Junta Directiva y 18 Reformas de Estatutos.

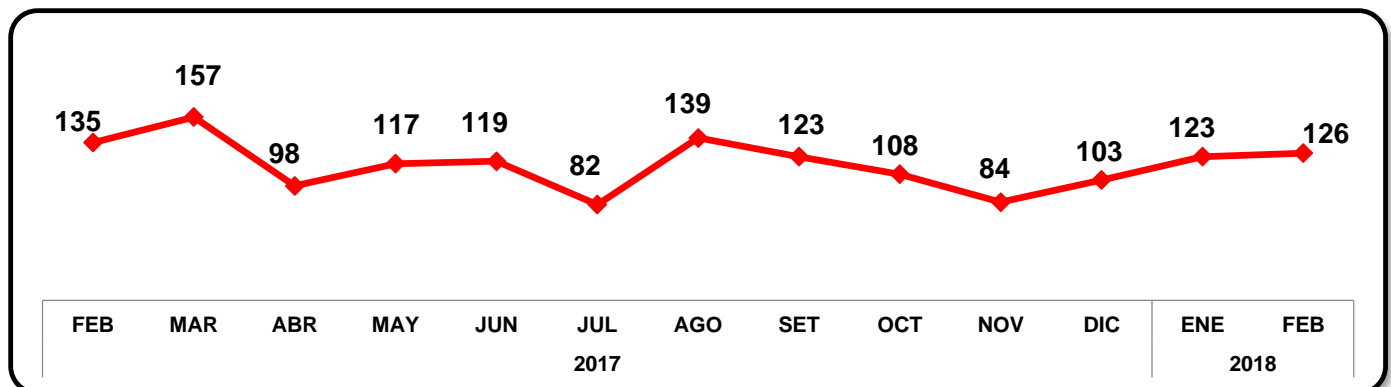
Asimismo, en el Sector Público en este mes de febrero 2018 tampoco se registró Sindicatos, registrándose tan solo 17 Cambios de Juntas Directivas y 4 Modificaciones de Estatutos. Se aprecia también un descenso en todos los registros.

Los Sindicatos de Servidores Públicos acumulan al mes de enero - febrero 4 Sindicatos, 1 Federación, 40 Cambios de Junta Directiva y 8 Modificaciones de Estatutos.

CUADRO Nº 16
LIMA METROPOLITANA
**SERVICIO PRESTADO POR EL MTPE EN MATERIA DE DEFENSA Y
ASESORÍA LEGAL A TRABAJADORES
(PATROCINIO JURÍDICO)
FEBRERO 2018**

MES	SERVICIO DE PATROCINIO JURÍDICO							
	ATENCIÓN AL PÚBLICO	DEMANDAS INTERPUESTAS					SENTENCIAS	PROCESOS CONCLUIDOS
		BENEFICIOS SOCIALES	DESPIDOS ARBITRARIOS	EJECUCIÓN DE ACTAS	OTROS	TOTAL		
FEBRERO	407	50	61	10	5	126	15	16
TOTAL ACUMULADO	1 403	98	122	19	10	249	52	47

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

GRÁFICO Nº 02
LIMA METROPOLITANA
**DEMANDAS INTERPUESTAS POR EL MTPE, SEGÚN MESES
FEBRERO 2017 - FEBRERO 2018**


FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

El **Servicio de Patrocinio Jurídico** del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo prestado en Lima Metropolitana, realizó 407 atenciones durante el mes de febrero del año en curso; mostrando una disminución del 51% con respecto a las del mismo mes del año 2017.

En febrero del presente año se interpusieron 126 **Demandas**; las mismas que, al compararlas con lo registrado en similar tiempo del año 2017, mostraron una reducción del 7%.

LIMA METROPOLITANA

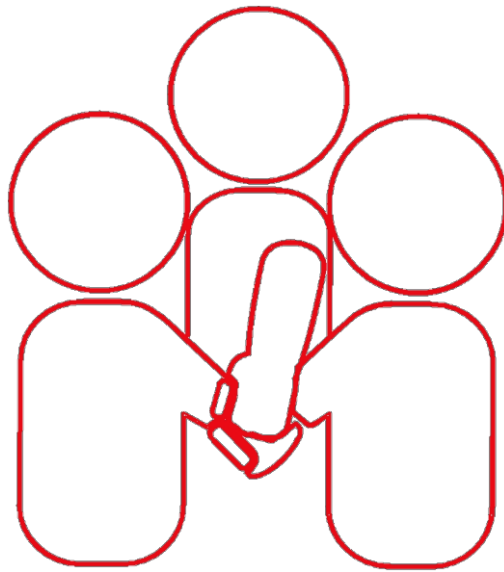
CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS POR CATEGORÍA OCUPACIONAL, ETAPAS DE SOLUCIÓN, VIGENCIA, CONDICIONES REMUNERATIVAS (NUEVOS SOLES), BONIFICACIONES Y/O ASIGNACIONES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RAZÓN SOCIAL

FEBRERO 2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA / RAZÓN SOCIAL	ORGANISMO SINDICAL	ETAPA DE SOLIC.	FECHA DE:			AUMENTO GENERAL		CLAUSULA DE SALVAGUARDA MENSUAL Y/O DIARIO	BONIFIC. ÚNICA POR PRODUCTIV.	BONIFIC. ÚNICA VEZ	BONIFIC. CIERRE	OTRAS ASIGNACIONES Y/O BONIFICACIONES					
			PRESENCIA	SOLUCIÓN	VIGENCIA	EMPLEADO (MENSUAL)	OBRERO (DIARIO)					ESPOSA	HIJO	FALLECIMIENTO TRABAJADOR	FAMILIA	ESCOLARIDAD	OTROS
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	O	ND	CC	9/02/2018	-	14/12/2017	13/12/2019	-	-	150,00	770,00	-	-	-	437,00	1/	
	O	ND	ND	18/08/2017	21/02/2018	183,00	10/09/2017	9/09/2018	-	450,00	-	-	-	-	-	1/	
	E/O	ND	ND	15/11/2017	21/02/2018	96,00	1/11/2017	31/10/2018	42,00 sobre RBV	1,40 sobre SBV	420,00	-	1.760,00	1.475,00	294,00	1/	
	E/O	ND	ND	19/09/2016	21/02/2018	512,00	1/11/2016	31/10/2017	42,00 sobre RB	1,40 sobre SB	420,00	-	1.655,00	1.400,00	294,00	1/	
	O	ND	ND	30/12/2016	23/02/2018	413,00	1/01/2017	31/12/2017	-	4,50 en su HB	950,00	-	6.000,00	5.500,00	1.600,00	1/	
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	E	ND	ND	22/12/2017	15/02/2018	53,00	1/01/2018	31/12/2018	80,00 en sus RBM	-	-	-	2.700,00	2.700,00	100,00	1/	
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	D-E	ND	CC	21/03/2018	-	1/01/2018	31/12/2018	-	-	-	11.000,00	-	-	-	1.700,00	1/	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	O	ND	CC	8/02/2018	-	21/08/2017	20/08/2018	-	-	-	-	-	10% RMV	2.800,00	2.000,00	10 ROV	1/
	O	ND	CC	21/02/2018	-	1/07/2017	30/06/2018	-	-	-	1.500,00	-	2.200,00	1.650,00	330,00	1/	

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA
 1/ : FIESTAS PATRIAS, VACACIONES, NAVIDAD, PRODUCCIÓN, BOTIQUIN, NACIMIENTO DE HIJO, CATEGORIZACIÓN, BONIFICACIONES ESPECIALES, CAPACITACIÓN, BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, POR PRORROGA DE PUEGO, PRIMA TEXTIL, VALES DE ALIMENTO, BONIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, ETC.

O : OBREROS
 E : EMPLEADO
 ND : NEGOCIACIÓN COLECTIVA
 CC : CONVENIO COLECTIVO
 RB : REMUNERACIÓN BÁSICA
 HB : HABER BÁSICO
 SB : SUELDO Y/O SALARIO BÁSICO
 E/O : SINDICATO ÚNICO (EMPLEADOS - OBREROS)
 RBV : REMUNERACIÓN BÁSICA VIGENTE
 RBM : REMUNERACIÓN BÁSICA MENSUAL
 SBV : SUELDO Y/O SALARIO BÁSICO VIGENTE
 RMV : REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL
 ROV : REMUNERACIÓN ORDINARIA VIGENTE
 D-E : DELEGADO DE EMPLEADOS



OFICINA DE ESTADÍSTICA

Av. Salaverry 655, Jesús María - 9no Piso

Oficina 901 Lima - Perú

Teléfono: 630-6000 - Anexo 9017 - 9022